

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOVITERSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las 12h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en el Km. 8.5 Vía a Daule cdla. Colinas Al Sol Mz. 1 Sl. 6 de este cantón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía "LOVITERSA S.A.", con la concurrencia de los socios, la señorita Loor Viteri Anggie Patricia, propietaria de 2,000 acciones; el señor Loor Viteri Carlos Eduardo, propietario de 2,000 acciones; el señor Loor García Eduardo Patricio, propietario de 6,000 acciones.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de DIEZ MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria con el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día: 1. Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014; 2.- Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo económico del año 2014.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Loor García Eduardo Patricio y actúa como secretario el señor Loor Viteri Carlos Eduardo.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.

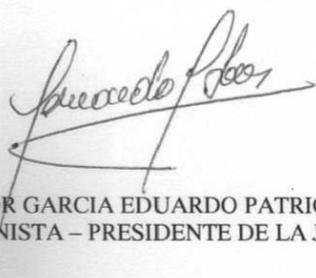
Se concedió la palabra al secretario de la Junta Loor Viteri Carlos Eduardo quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2014. Por disposición legal el señor Loor García Eduardo Patricio solamente aprueba el informe del comisario, ya que es Gerente General y administrador de la compañía.

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y

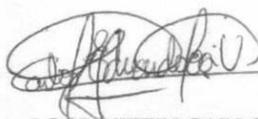
el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2014. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

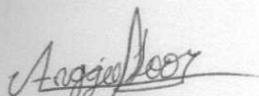
Se da por terminada la sesión a las 13h30.



LOOR GARCIA EDUARDO PATRICIO  
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA



LOOR VITERI CARLOS EDUARDO  
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA



LOOR VITERI ANGGIE PATRICIA  
ACCIONISTA